

Aumento salarial de 5.4% a 500 mil burócratas (El Financiero 22/07/13)

Aumento salarial de 5.4% a 500 mil burócratas (El Financiero 22/07/13) Zenyazen Flores Lunes, 22 de julio de 2013 Será retroactivo a enero; incluye prestaciones. · ALZA SALARIAL DE 5.4% PARA BURÓCRATAS En la que es la primera revisión salarial de los burócratas en la administración del presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) acordaron un aumento salarial de 5.4 por ciento ponderado en beneficio de 500 mil trabajadores, el cual será retroactivo al primero de enero de este año. El aumento ponderado consiste en un salario base, y la suma de prestaciones económicas, que abarca 11 categorías que existen en la administración pública y de servicios generales, por lo que un burócrata percibirá un sueldo base de casi 7 mil pesos mensuales, en promedio. Dentro de la negociación las partes convinieron que, para impulsar la capacitación de los trabajadores al servicio del Estado, se otorgará a cada trabajador un apoyo de mil 100 pesos mensuales (100 pesos más que el año pasado), los cuales también serán cotizables al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, mismos que incidirán en la jubilación y pensión de los burócratas. En el rubro de prestaciones económicas (préstamos personales), se obtiene el otorgamiento de esta prestación "sin condicionantes ni límite" en el número de créditos. En suma, se calcula que por concepto de compensaciones, apoyos para capacitación y otras prestaciones el salario "ponderado" del trabajador podría alcanzar los 10 mil pesos mensuales. El año pasado el presidente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida, confió en que "con la llegada a la presidencia de la República del priísta Enrique Peña Nieto, la situación salarial de los burócratas mejore en vista de que uno de sus compromisos en campaña fue dar mayor alcance al salario". Sin embargo, el aumento que recibieron este año es menor al que se les otorgó los tres últimos años del sexenio del expresidente Felipe Calderón, ya que en 2012 los trabajadores obtuvieron un aumento ponderado de 5.75 por ciento, en 2011 de 6.05 por ciento y en 2010 alcanzaron un alza de 6.4 por ciento. De acuerdo con la Federación "hay un compromiso del gobierno federal de buscar un mayor porcentaje a los trabajadores de menores percepciones, mediante avances graduales que mejoran las condiciones del ingreso abatiendo el rezago salarial". La SHCP y la FSTSE agregaron que "la relación laboral tiene como premisa la permanencia en el empleo, haciendo valer en todo momento, en apego a la Ley, la estabilidad laboral con seguridad social integral".